

# **COMPAÑÍA**

## **HILGAMSA S.A.**

EXPEDIENTE: 96445

CHONE – MANABI

Chone, marzo 20 del 2014

### **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HILGAMSA S.A.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la compañía HILGAMSA S.A. para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2013.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta junta de Accionistas lo siguiente:

a.- Siguiendo la compañía con la contabilidad se puede comentar muy poco. Por cuanto no tiene movimiento económico. Cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todos las obligaciones de ley.

b.- El Balance General al 31 de Diciembre del 2013 representa al capital social suscrito y pagado.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente



Sra. Marisela Moreira Santander  
COMISARIO